

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15065 *Resolución de 26 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de junio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0918	dólares USA.
1 euro =	156,41	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,649	coronas checas.
1 euro =	7,4458	coronas danesas.
1 euro =	0,85878	libras esterlinas.
1 euro =	369,10	forints húngaros.
1 euro =	4,4363	zlotys polacos.
1 euro =	4,9561	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6825	coronas suecas.
1 euro =	0,9737	francos suizos.
1 euro =	148,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,7080	coronas noruegas.
1 euro =	28,2813	liras turcas.
1 euro =	1,6346	dólares australianos.
1 euro =	5,2177	reales brasileños.
1 euro =	1,4354	dólares canadienses.
1 euro =	7,8972	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5481	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16438,22	rupias indonesias.
1 euro =	3,9565	shekel israelí.
1 euro =	89,5565	rupias indias.
1 euro =	1425,57	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6863	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1025	ringgits malasios.
1 euro =	1,7690	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,863	pesos filipinos.
1 euro =	1,4765	dólares de Singapur.

1 euro =	38,399	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3145	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de junio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.